



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 477-2019-R

Lambayeque, 10 de abril del 2019

VISTO:

El expediente N° 1442-2019-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrector de Investigación, solicitando ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N°151-2019-VRINV, el Vicerrector de Investigación, eleva para su ratificación, la Resolución N° 034-2019-VRINV, que resuelve admitir a la Dra. Carmen Rosa Carreño Farfán, docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, como Docente Investigadora Principal de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, respalda la disposición del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario

SE RESUELVE:

1° Ratificar la Resolución N° 034-2019-VRINV, de fecha 11 de marzo del 2019, emitida por el Vicerrectorado de Investigación, que resuelve Admitir a la Dra. Carmen Rosa Carreño Farfán, docente de la Facultad de Ciencias Biológicas, como Docente Investigadora Principal de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Académico, interesada, Facultad de Ciencias Biológicas, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DR. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General



DR. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector

stn